

[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626469&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

# MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ

21/06/2024 (según el firmante)

[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626468&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA

21/06/2024 (según el firmante)



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626470&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

# Exposición de Motivos

El contrato del servicio de limpieza de los centros escolares salio/ a licitacio/ n el 27 de marzo de 2022 y en el pliego de cla/ usulas administrativas se incluí/a el listado de los trabajadores y la obligacio/ n de la empresa de subrogarlos, como esta/ previsto en el artí/culo 130 de la Ley de Contratos de Servicio Pu/ blico.

La administracio/ n local debe velar no solo por el exhaustivo cumplimiento de los acuerdos establecidos en los pliegos de condiciones sino tambie/ n por el cumplimiento de todas las garantí/as laborales que amparan a las trabajadoras y trabajadores, objetos de procesos de subrogacio/ n en servicios municipales.

Sin embargo, ni la concesionaria ha cumplido la ley ni el equipo de Gobierno ha velado para que lo hiciera, ya que hay cinco trabajadores que no se han subrogado, con el consiguiente perjuicio que esto supone para ellos, que han recurrido a los tribunales para denunciarlo.

Registrado el 21/06/2024 a las 14:49 Nº de entrada 86530 / 2024

Como consecuencia de estas circunstancias, se produce un desequilibrio econo/ mico a favor del Ayuntamiento porque la empresa concesionaria tendra/ menos gastos de los previstos inicialmente en el estudio de viabilidad econo/ mico en el que sí/ se contemplaba la subrogacio/ n de estos cinco trabajadores.



A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626469&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobacio/ n la siguiente **MOCIÓN**:

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ

21/06/2024 (según el firmante)



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626468&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la empresa concesionaria del contrato de limpieza de centros escolares la subrogacio/ n de todos los trabajadores, incluidos los cinco que no ha contratado hasta el momento, o la modificacio/ n de la concesio/ n para reducir el presupuesto previsto inicialmente en la cantidad que proceda.

# Cartagena, a 21 de junio de 2024

Firmado por PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ -

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA

21/06/2024 (según el firmante)

DNI \*\*\*6986\*\* el día 21/06/2024 con un certificado emitido por

Firmado por \*\*\*4502\*\* MANUEL TORRES (R:

\*\*\*\*1555\*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7626470&csv=H2AADPQ4ZVPYYWV4V2WA)

Registrado el 21/06/2024 a las 14:49 Nº de entrada 86530 / 2024

# Pedro Contreras Fernández Manolo Torres García

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista



A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA